

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id. Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### CORTES.

SESIONES DEL 9 DE ABRIL.

#### Senado.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una esposicion elevada al senado sobre la ley de instruccion pública, acordándose que pasara á la comision de peticiones.

De una comunicacion del gobierno participando al senado que S. M. habia resuelto trasladarse al real sitio de Aranjuez, para cuyo punto partirá el 10 á las cuatro de la tarde.

Tambien se dió cuenta al senado de que el gobierno estaba dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor marqués de Molins en la última sesion.

Se leyó un dictámen de la comision de calidades sobre la del señor conde de Puñonrostro para ser declarado senador por derecho propio, con arreglo á la legislacion vigente.

Otra sobre la subasta de una linea de ferrocarril.

Otra sobre la reforma proyectada en la legislacion de minas.

Se dió segunda lectura á la proposicion del Sr. Tejada sobre la publicidad de las sesiones. Apoyándola quedaba su autor cuando se dejó la tribuna por lo avanzado de la hora.

#### Congreso.

Abierta á las dos y media de la tarde, con escasa concurrencia en las tribunas y en el salon, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Balmaceda pidió que el congreso protestase contra lo que se decía de que no se querian discutir los presupuestos, y al mismo tiempo á la comision para que dijese cómo estaban los trabajos.

El señor Ribó, como de la comision, manifestó que esta se reunia casi diariamente y tenia la esperanza de presentar en breve su dictámen.

El señor Gonzalez de la Vega rectificó algunas palabras del extracto de la sesion del 8.

## FOLLETIN.

37

### LA HIJA DEL CURTIDOR, novela escrita en francés

por MR. EMMANUEL GONZALEZ.

#### Conclusion.

—Sin embargo, Inés aun abrigaba alguna esperanza; escuchaba angustiada, con el oido inquieto, con el corazon acongojado, con la mirada estraviada. Si á Enrique le ocurriese la feliz idea de ir á sorprenderla, como solia hacerlo algunas veces... Pero no, bien habia dicho doña Juana; el rey no iria.

Inés pensó en su padre. ¡Ah! ¡si el honrado y valiente curtidor hubiese sabido el peligro en que se hallaba su hija, cómo hubiese olvidado su cólera! ¡cómo habria arriesgado gozoso su vida por salvarla! ¡cómo se habria compadecido del niño!... Pero no, Peréguil creia á su hija tranquilamente dormida en su criminal felicidad, y no iria!

Solo dos personas velaban aquella noche cerca

El señor Campoamor pidió tambien á la comision que entienda en el proyecto de ley de imprenta, dijese cómo estaban sus trabajos por temor á que lo avanzado de la estacion impida acaso la discusion.

El señor Goicoerrotea, secretario de la comision, declaró que esta se ocupaba del proyecto, habiendo celebrado ya cuatro sesiones y discutido 27 ó 28 artículos, proponiéndose reunirse desde hoy diariamente.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones.

Se concedió licencia á los señores Davalillo y Sanz para marchar fuera de la corte.

El congreso quedó enterado de que el señor Giron no podia asistir á las sesiones.

Igualmente lo quedó de que el señor Cueto marchará á Viena como embajador.

Pasó á la comision de imprenta una esposicion de algunos señores de Zaragoza.

Se dió primera lectura á una proposicion de ley para que la pension de 20,000 rs. señalada á la señora viuda del teniente general D. Rafael Ceballos Escalera, pase á la familia de esta, y apoyada por el señor Ortega, fué tomada en consideracion.

Se leyó un proyecto de ley concediendo una subvencion al ferrocarril de Somorostró, no tomándose determinacion sobre ella por no haber ningun señor diputado que la apoyase.

Dada cuenta de otra proposicion de ley concediendo una pension de 6,800 rs. á la viuda del señor Heribert, fué tambien desechada en votacion ordinaria.

Se dió cuenta de otra proposicion de ley marcando reglas para la concesion de grandezas de España y títulos de Castilla; y concedida la palabra al señor marqués de San Carlos, como su autor, la apoyó brevemente, siendo luego desechada en votacion nominal por 50 votos contra 23.

A la hora de retirarse de la tribuna aun no se habia entrado en la orden del dia.

## SESIONES DEL 10 DE ABRIL.

#### Senado.

El señor ministro de la Gobernacion ha lei-

de Inés: eran dos enemigos, la reina y D. Beltran, y en vano sería que los implorase.

De pronto, el niño, sofocado por el humo, asustado y deslumbrado por todas aquellas lenguas de fuego que lamian las paredes, comenzó á lanzar gritos desgarradores.

Inés se precipitó á la puerta con un furor que rayaba en delirio; pero viendo que no lograba comoverla con sus débiles esfuerzos, gritó:

—¡Perdon! ¡perdon! dejadme morir, ¡pero salvad á mi hijo! os lo doy, os lo entrego, ¡salvadle! Que me olvide, que ignore el nombre de su padre, ¡pero que viva! ¡Haced de él un mendigo, ¡pero salvad su vida! ¡Oh! ¡Dios mio! ¡piadados de él y comoved el corazon de la reina!... ¡Es una mujer, es una madre, y debe tener compasion de mi hijo! ¡Dejadle salir! ¡Dejadle salir!

Doña Juana de Portugal oyó aquellos llamentos dolorosos, y á pesar suyo sintió que su corazon se enternecia.

Don Beltran de la Cueva la consultaba con la vista.

—No quiero atraer la cólera de Dios sobre mi hija Doña Juana; dijo la reina con viveza.

do un proyecto de ley en cuatro artículos sobre honores públicos. En lo sucesivo serán objeto de una ley. No se concederán sino despues de trascurridos 50 años de la muerte del que sea objeto de ellos. En los cementerios se podrán levantar monumentos, estatuas y bustos, previa la censura de la autoridad eclesiástica. Quedan en suspenso los monumentos erigidos con posterioridad á la ley de 1837.

Seguia la sesion sin cosa notable.

#### Congreso.

Abierta la sesion á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Bravo Murillo, y despues del despacho ordinario en el que se dió cuenta de una comunicacion de la presidencia del Consejo de ministros participando que S. M. y real familia se trasladaban á Aranjuez, se entró en la orden del dia con la lectura del dictámen de la comision de peticiones, aprobándose las señaladas con los números desde el 42 al 48.

Al llegar á la señalada con el número 49 pidió la palabra en contra el señor Balmaceda; y le contestó la comision que los motivos que habia tenido para dar aquel dictámen eran justos, y quedó tambien aprobado.

Leido el de la comision sobre el ferrocarril de Utrera á Moron, fue aprobado sin discutirse.

Puesto á discusion el proyecto de ley concediendo al gobierno llamar al servicio de las armas veinte y cinco mil hombres, presentó una enmienda al artículo 1.º el señor Santa Cruz y quedaba apoyándola.

## Seccion oficial.

—L s GACETAS del 9 y 10 no contienen disposicion alguna de interés.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

—Dicen de Madrid el 10.  
Hoy, á la una, se ha verificado en la Real Capilla la solemne ceremonia de cubrirse con el birrete cardenalicio los señores

mujer ha sufrido bastante, y puesto que entrega el niño, que se salve su vida!

El conde se precipitó en seguida á la escalera secreta, pero los escalones crugieron bajo sus plantas, y el humo y las llamas le rechazaron.

Volvió á bajar desalentado.

—¡Vuestra clemencia ha sido sobrado tardia, señora! dijo á la reina.

Las llamas envolvian ya todo el edificio; ¡gigantescas y aterradoras en medio de la oscuridad de la noche.

Inés ya no gritaba, sino que oraba mecien-do en sus brazos á su hijo, á quien creia dormido, y que habia espirado de resultados de la asfixia.

Esta vez, ambos cómplices se avergonzaban de su crimen, y no se atrevian á mirarse uno á otro.

Despronto se estremecieron al oír el galope de varios caballos que se acercaban á la casa incendiada.

Al rozarse resplandores de las llamas, conocieron á los ginetes que se apeaban consternados al verbal desastre.

Eran el rey y el marqués de Villena.

arzobispos de Toledo y de Sevilla. La ceremonia se ha efectuado de este modo:

Los candidatos esperaron, en el sitio destinado á los señores obispos, la llegada de S. M. la Reina. El ablegado de Su Santidad presentó el breve á S. M., quien, pasándolo á manos del Patriarca, lo hizo llegar á la del notario; este leyó el breve; despues de su lectura, tanto los cardenales como monseñor ablegado, se acercaron á S. M. El ablegado presentó en una bandeja los birretes cardenales; y S. M. los impuso á los dos candidatos. Pasaron los señores cardenales á la sacristía, y revestidos allí con la sagrada púrpura, volvieron al templo á sentarse en un lugar preferente. Un capellan de honor cantó la misa. El birrete rojo, así como todo el traje cardenalicio, que es propio del colegio de sacerdotes que forman el Senado del jefe supremo de la Iglesia, significa que los que están con él condecorados, tienen que defender y sostener nuestra santa religion hasta derramar toda su sangre. Las palabras que en semejantes casos pronuncia el Romano Pontífice son tan elocuentes, que encierran todo un mundo de ideas.

—Al Nuncio apostólico, monseñor Barilli, que comisionado por Su Santidad tuvo en sus brazos en la pila bautismal á nuestro augusto Príncipe de Asturias, se ha concedido por S. M. la gran cruz de Carlos III. Á los señores don Luis Palloti y don Vicente Petrarca, secretarios de S. E. Ilma, se les ha condecorado con la encomienda de Isabel la Católica.

—Se confirma el nombramiento del señor Alcalá Galiano para la legacion del Piamonte, y el del señor don Alejandro Castro para una plaza de consejero.

—El presidente del Consejo de ministros, señor Isturiz, acompañará á S. M. la Reina durante la estancia de esta augusta Señora en el real sisio de Aranjuez.

—La esportacion de vino á puertos extranjeros verificada por la bahia de Cadiz, y procedente de Jerez y el Puerto durante el mes de marzo último, ha sido de 3,843 botas, importantes cerca de cuatro millones de reales.

—Escriben de Valladolid con fecha 8 del actual:

«Anteanoche estuvo espuesto este vecindario á presenciar una catástrofe horrorosa.

No sabemos si fué por descuido ó mala intencion, pero es lo cierto que al entrar, segun de público se dice, un hombre, que se hallaba en el teatro, en el sitio donde está colocado el contador principal del alumbrado de gas, tuvo que retirarse precipitadamente al observar la gran cantidad de este fluido que se desprendia de aquel, y dar aviso inmedia-

—¿Quién ha prendido fuego á la casa de Inés? gritó D. Enrique con voz de trueno y dirigiendo en torno suyo miradas iracundas. Desgracia lo de mi que no he sabido velar por ella ni salvarla! añadió retorciéndose las manos lleno de desesperacion! ¡Pero á los culpables, quien quiera que sean, los castigaré de un modo terrible y ejemplar!

—Hay delincuentes, señor, colocados en tan alto lugar, replicó el marqués de Villena, que la justicia real no puede alcanzarlos.

Y adelantó hácia el conde de Ledesma, quien le aguardaba, inmóvil y pálido, con la espada desenvainada, para proteger á la reina.

Doña Juana de Portugal, contando con la acostumbrada debilidad del rey, estendió la mano hácia el marqués de Villena, y le dijo con orgulloso acento.

—¡Apartaos, caballero, no se toca á la reina!

A una señal de don Enrique, se apartó Villena, y dejó pasar á ambos cómplices.

—Marqués de Villena, dijo entonces el rey, en alta voz, os encargo anunciéis á la infanta doña Isabel que la reconoceré solemnemente y la declararé heredera legitima del trono de Castilla.

tamente, y reconocido el contador por el director de la fábrica, dijo que la causa de la fuga del gas era debida á que el contador estaba roto, no teniendo inconveniente en asegurar que solo la mala intencion pudo ser la causa de la rotura de aquel que espuso al público que asistió al teatro, á un peligro tan inminente. Poco tiempo mas sin apercibirse de ello, y ayer hubiera sido un dia de luto para esta ciudad. Sabemos que la autoridad, con una actividad que la honra, entiende en el asunto hasta averiguar lo que haya de verdad, y castigar sin consideracion á los culpables, si los hubiese.

—El obispo de Barcelona ha distribuido entre los establecimientos de beneficencia de la capital siete mil reales para los dias de la pasada Pascua.

—En la tarde del 6 hubo una contienda entre algunos hombres en el campo grande de Valladolid, resultando herido de dos navajazos un quinto, y el agresor puesto á buen recaudo.

—En la noche del 3 del corriente, ha sido robada la iglesia de Colmenar de la Sierra.

—Siguen entrando en Valladolid por el canal crecidas cantidades de trigo; pero sin que por esto crezca la animacion en las negociaciones.

—En Rioseco han aflojado las ventas y el precio ha descendido medio real en fanega. El tiempo favorable que está haciendo por toda Castilla la Vieja, va desarrollando los sembrados, y cada dia es mayor la esperanza de obtener una gran cosecha de cereales.

—En la noche del martes 30 del finado marzo sobre las doce de ella dió á la costa en la playa de la parroquia de Arra, provincia de Pontevedra, tierra firme al E. de la isla Ous, el bergantin goleta *Las dos hijas*, de la matricula de Luarca, procedente de la Habana con pasajeros, licenciados. Desgraciadamente hay que deplorar 17 muertos que de mañana habia en la playa, á los que se les dió sepultura en el dia inmediato, faltando ademas 36 hombres, que se suponen ahogados, de 97 que se dice venian á bordo.

#### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 9. Se ha confirmado oficialmente el establecimiento de consulados franceses en Pamplona y Zaragoza. De esta noticia que nos dá hoy el telégrafo se tenia ya conocimiento en Madrid.

Londres 9. La mala de la India trae la importante noticia de que casi todos los rebeldes de Luchnow huian perseguidos por el ejercito inglés.

Doña Juana se detuvo y fijó una mirada amenazadora en el rey, quien prosiguió friamente.

—Apartaré por completo á la infanta doña Juana de una sucesion á que no tiene derecho alguno esa niña.

La reina sintió que su corazon se despedazaba, pero no se atrevió á pronunciar una palabra.

La casa de Inés seguia ardiendo.

D. Beltran se estremecia de rabia.

—En cuanto á vos y á vuestros amigos, marqués de Villena, prosiguió el rey, olvido por completo todo el pasado. Los bienes confiscados por la corona serán restituidos á sus antiguos poseedores; todos los que están presos por causa de rebelion y de adhesion á la Liga, serán amnistiados y se les restituirá la libertad.

D. Beltran de la Cueva creia ser presa de una pesadilla horrible.

La casa de Inés no era ya sino una hoguera gigantesca, en cuyo centro se habian carbonizado los cadáveres de la jóven y de su hijo.

El marqués de Villena besó la mano al rey.

—Por último, le dijo don Enrique con afa-

El bacalao sube en todas las plazas por efecto del escasisimo resultado que acaba de dar la última pesca.

El tratado postal entre Inglaterra y España camina rápidamente á su terminacion.

—Dice la *España* del 10.

Hay noticias de Méjico que alcanzan hasta el 22 de Marzo, traídas á Europa por el vapor *Canadá*. Zuloaga se sostenia á aquella fecha contra sus enemigos, y aun se hablaba de que él y Osollos andaban en tratos con Parodi y Doblado para llegar á una avenencia.

Los periódicos anglo-americanos aconsejan la anexion de Méjico á la union. Uno de ellos, el *Courrier and Enquirer*, dice, que un tal Railes ha llevado una mision secreta á Méjico para sondear á las personas influyentes respecto á la anexion. Sobre este mismo asunto, se recibió anoche el importante despacho telegráfico siguiente:

«La diplomacia europea toma en estos momentos medidas para evitar que se lleve á efecto la anexion de Méjico á los Estados Unidos, cosa en que Buchanan piensa seriamente.»

El 10 de Marzo salió de Cartagena de Indias, con direccion á San Thomas, en el mar de las Antillas, el general Santa Ana, que desde San Thomas hacia rumbo á la Habana, para llegar allí el 24 de Marzo.

Algunos amigos del antiguo dictador de Méjico han tratado de desembarcar en las costas de aquella república para intentar una diversion á su favor entre las pretensiones opuestas de Zuloaga y Juarez. El desembarque no pudo realizarse. El despacho de los periódicos ingleses de donde tomamos estas noticias no añade si Santa Ana ha tenido participacion en él.

Hé aqui ahora la respuesta de este general á la despedida que le hicieron en el pueblo de Turbaco, donde tenia su residencia antes de embarcarse para San Thomas:

«Señoras: He oido con una profunda emocion la lectura de ese documento que contiene la expresion sincera del afecto que me profesais, y del doloroso sentimiento que causará en vuestros corazones mi próxima separacion de este pais. Desde 1831, obligado á ausentarme por dos veces del suelo de mi patria, este ha sido el lugar en donde he fijado mi residencia y vosotros sabeis que era mi firme resolucion la de morir aqui.»

Circunstancias extraordinarias han hecho variar esa determinacion. Mi patria, despedazada por la anarquia mas constante y escandalosa, necesita de mis servicios, y yo voy á prestárselos gustoso, porque no quiero ni puedo ser indiferente á su suerte. Los hombres de honor y patriotismo, mis amigos, me llaman con encarecimiento, y yo he respondido

ble familiaridad, si me veo obligado á privarme de los servicios de D. Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, quien en ciertas ocasiones lleva demasiado lejos su celo por mis intereses, cuento con vuestra fidelidad y adhesion, don Juan Pacheco.

Este último golpe acabó de abrumar al orgulloso privado.

—Continuad vuestro camino, conde, y tambien vos, señora, añadió irónicamente D. Enrique. Debeis tener necesidad de descanso, y ya está libre el paso.

D. Beltran de la Cueva habia envejecido diez años en pocos minutos. Se alejó tambaleándose como un hombre embriagado.

En cuanto á Doña Juana de Portugal, espialba cruelmente su crimen por los tormentos que sufría su ambicion defraudada. Su enemigo mortal, el marqués de Villena, iba á ser su dueño, por decirlo así; y la Beltraneja nunca llegaria á reinar en Castilla, porque estaba destinada á sufrir aquella reclusion que su madre reservaba al hijo de Inés.

FIN.

á este llamamiento como otras veces, porque mi patria ha sido y será en todo tiempo el objeto preferente de mi corazón. Solo por este motivo me separaría de vosotros, porque tengo por este pueblo y todos sus moradores las mas grandes simpatías. Por esto habeis visto que he hecho cuanto ha estado de mi parte por el mejoramiento y bienestar de sus habitantes.

Al partir llevaré mi corazón despedazado, porque dejo aquí íntimas afecciones. Yo no llevo ni un solo recuerdo desagradable. Todos me han querido, y yo he querido á todos.

Jamás olvidaré esta demostración que me habeis hecho, y debeis contar conmigo en todas partes y en todas ocasiones, y contad también con que regresaré á vuestro seno para vivir y morir aquí, tan luego como haya llenado el objeto que me obliga á esta dolorosa separación. He dicho »

—La ocupación de la isla de Perim es el asunto predilecto en que se ocupa la prensa extranjera y principalmente la de París cuya hostilidad respecto de la política inglesa es hoy evidente. Se ha hablado mucho de una nota colectiva dirigida por los gabinetes de las Tullerías y San Petersburgo al de Londres, pidiendo explicaciones sobre un hecho tan importante; pero todo el mundo conviene en juzgar dicha comunicación, cuando menos, prematura. En cambio lo que si parece cierto es que el conde Walewski y el embajador ruso, conde de Kisselef, han conferenciado acerca del particular. El resultado de la conferencia se ignora; no obstante, atendiendo á la actitud que Rusia y Francia van tomando en la cuestión, lo probable parece que los personajes citados hallan querido ponerse de acuerdo para obrar según convenga.

Por lo que respecta á Inglaterra escusado es hacer conjeturas. La posesión de Perim, único punto que manda el mar Rojo, puede considerarse como un nuevo Gibraltar, y no se necesita decir mas para conjeturar á cuantos esfuerzos recurrirá con el firme propósito de conservarla. El derecho que la asiste es, sin embargo, el mismo que invoca el aventurero Walker para dominar en la América del Sur. En efecto; el 14 de febrero de 1857, un destacamento de soldados británicos enviado por el gobernador general de la India, tomó posesión de un islote situado á la embocadura del mar Rojo, entre Africa y la Arabia feliz, que forma dos pasas, una al Oeste, impracticable por los muchos escollos de que está sembrada, otra de Este, única que pueden atrevesar los buques, cuya anchura apenas tiene 2,000 metros. Su pabellón habia ondeado allí en época anterior, cuando la Gran Bretaña creyendo amenazadas sus posesiones de Asia por la expedición de Bonaparte á Egipto, conociendo la ventajosa posición del islote á que nos referimos, solicitó y obtuvo del gobierno de Constantinopla la autorización de establecerse en él, y lo hizo levantando las fortificaciones que entonces le parecieron convenientes á su objeto. Este islote es Perim, y las circunstancias con que Inglaterra lo ocupa actualmente son tan distintas de las que mediaron en 1799, que, como dejamos consignado, entonces precedió la autorización de Turquía, y hoy aquella potencia reclama contra un acto de violación de territorio, reivindicando sus derechos sobre un punto que no quiere ceder ni vender á la Gran Bretaña. Sabido es también que el Sultán, antes de dar permiso para que se lleve adelante la perforación del istmo de Suez, exige se le devuelva á Perim, y de consiguiente no debe

extrañarse que complicada la cuestión de este modo, los periódicos extranjeros hagan conjeturas respecto de su resultado. Veremos, pues, cuál es su marcha, y hasta qué punto el gabinete de Londres sostiene la causa en que se ha comprometido, pues su victoria contra los intereses de la Europa toda se nos figura cosa poco menos que imposible, siquiera sean muy poderosos los medios que Inglaterra dispone cuando se empeña en que sus miras políticas prevalezcan. El tiempo dirá si nos equivocamos.

—El 20 del pasado, el señor marqués de Pidal tuvo la honra de presentar al sumo Pontífice la carta real que acredita su carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario de la Reina cerca de Su Santidad, habiéndose trasladado al efecto, con la comitiva de costumbre, al palacio del Vaticano, donde fué recibido con el ceremonial y los honores debidos á su cargo.

Introducido cerca del Santo Padre por los dignatarios de la corte Pontificia, al entregar sus credenciales á Su Santidad en audiencia privada, tuvo la honra de manifestar el objeto y carácter de su misión, y ante todos los sentimientos de sincero afecto y veneración constante que S. M. se gloria de profesar á la Santa Sede y á la sagrada persona del romano Pontífice, siguiendo en ello el ejemplo de sus augustos progenitores y los religiosos sentimientos de la nación española.

A esta manifestación, que hizo á Su Santidad el Marqués por espreso encargo de S. M., añadió que habia recibido igualmente de la Reina el de renovar la expresión de su gratitud por el testimonio de paternal interés que mereció al Santo Padre la real familia con motivo del fausto acontecimiento que ha llenado de júbilo á la nación.

El embajador de S. M. consideraba, por lo demás, como grato deber el dedicar todos sus esfuerzos á secundar los deseos de la Reina y de su gobierno, estrechando y robusteciendo, en cuanto de él dependiera, los vínculos que desde muy antiguo han unido á España con la Santa Sede, y que tantos bienes han producido á la Iglesia y al Estado.

Al verificarlo así, corresponderia también á los impulsos de su corazón y á sus deberes de católico, no quedándole nada que desear si lograba contribuir en algo, á tan feliz resultado y merecer por ello la aprobación de su Soberana y la benevolencia del padre común de los fieles.

Su Santidad contestó con la evangélica bondad que tanto le caracteriza, mostrando el mayor interés por el pueblo español y por los Reyes. Preguntó afectuosamente por la salud de S. M., por la del Rey y demás augusta real familia, complaciéndose particularmente en enterarse de las circunstancias de S. A. R. el Príncipe de Asturias. Su Beatitude concluyó concediendo á S. M. y á la nación española su apostólica bendición.

Obtenida la venia de Su Santidad, el marqués tuvo la honra de presentarle á los individuos de la embajada, que fueron acogidos con sumo agrado. Pasó luego á hacer la visita oficial al cardenal secretario de Estado; de aquí á orar, según la costumbre, á la Basílica de San Pedro, y despues á ver al cardenal decano del Sacro colegio.

—Dícese que S. M. la reina Cristina dejará á Roma á fines del mes actual, despues de asistir al alumbramiento de su hija la princesa de Drago, y que pasará el verano en el Havre.

—El mariscal Pelissier llegará á Inglaterra rodeado de una brillante comitiva. Quiere el emperador que en esta embajada se ostente

tanta magnificencia como en la del mariscal Soult en la coronación de la reina Victoria. El mariscal Pelissier, con su dotación de 100.000 francos y los sueldos de mariscal, de senador, de legionero y de embajador, puede gastar cerca de 400,000 francos anuales.

—Según escriben de Lisboa, debe llegar muy en breve á las aguas del Tajo una escuadra británica que la reina Victoria envía para solemnizar el casamiento del rey, que debe efectuarse por poderes el 29 del actual. Entre los personajes extranjeros que asistirán á los nupciales cortejos, se habla del príncipe Jorge de Sajonia.

—En el distrito de Islington (Londres) ha sido bárbaramente asesinada por su marido una infeliz mujer. El homicida puso luego fin á sus días dividiéndose la arteria carótida.

#### Gaceta.

—Acojidos.—A fin de 1857 habia en la casa central de espósitos de esta capital 408: en el Hospicio 458: en el Hospital de crónicos 75 y en el de Agudos 166.

—YA HE DICHO QUE NO JUEGO.—Ninguno de los 19 premios mayores de los 1.200 que comprende el sorteo celebrado el 10 del corriente ha correspondido á la Administración de Loterías de esta capital.

—PROYECTO ÚTIL.—Entre los diferentes proyectos de cuya realización se ocupa el Sr. Alcalde de esta ciudad, se cuenta el de abrir una puerta en la muralla enfrente de la plaza de Toros, con entrada á la plazuela de S. Hipólito. Si en todos tiempos esta idea hubiera sido en extremo conveniente al vecindario, ahora lo es mas que nunca por la proximidad de esta nueva puerta á la estación del ferro-carril. Este proyecto lleva unido el de la alineación del paseo de S. Martín, quedando á los lados dos espaciosas calles. Parece que esta idea se formula con actividad, y creemos que no debe demorarse la aprobación competente, á fin de que cuanto antes posible sea disfrute el vecindario de esta importante mejora.

—GALANTERIA.—Las autoridades de esta provincia previenen la presentación de Antonio Luque, natural de Aguilar, contra quien se procede por heridas á Ana Montenegro.

—NO TODAS SON MALAS.—Culpándose á Filomeno de que todas las mujeres que introducía en sus comedias eran malas, al paso que Sófocles las pintaba buenas, respondió:

—Es que este filósofo las pinta como deben ser, y yo tales como son.

—VAYAN CAYENDO.—Hace pocos días que los individuos del puesto de la Guardia civil de Castro del Río capturaron á los autores de un robo en despoblado.

—MINAS.—Ha sido declarada la nulidad de lo actuado acerca de la mina de plomo titulada *La Consolación*, sita en término de Hinojosa, en la Fuente llamada de las Pilas.

#### COMUNICADO.

Sr Director del *Diario de Córdoba*. Muy Sr. mio y de toda mi consideración: en la revista semanal publicada en el *Diario del Domingo* bajo la firma de D. Heliodoro del Busto, se me censura por haber puesto en escena el drama titulado: *Traidor, inconfeso y mártir*.

Soy poco aficionado á ocupar al público con mi humilde persona y acepto cualquiera indicación que se me baga, con placer y sin orgullo; pero siento que se tergiversen los hechos creyéndose responsable de actos que no son míos. El referido drama se puso en escena en la primera función á petición que por escrito hizo á la Empresa la primera actriz Doña Matilde Martínez por medio de su marido desde Madrid.

Creo con esto dejar contestada la inculpación del Sr. Busto, y espero de la rectitud y notoria imparcialidad de V., se sirva insertar en su acreditado periódico esta manifestación de su afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Manuel Flores*.

**Boletín Religioso.**

**Hoy. S. Hermenegildo, Rey de Sevilla.**

Fue San Hermenegildo hijo de Leovigildo, rey de los Godos, habiéndole señalado la Andalucía para su gobierno. Era un joven adornado de cuantas prendas aplaude el mundo, pero había abrazado las doctrinas de Arrio como casi toda su familia. Unido a la católica princesa Ingunda en 579 esta le obligó a abrazar la fe ortodoxa. Sabedor su padre de la conversión de Hermenegildo, lo despojó de todos los honores y cargos, y empezó el sauto a padecer una cruel persecución. Córdoba, ciudad católica, sirvió de refugio al Santo Confesor de Jesucristo; pero tomada por Leovigildo se vio obligado a huir a Sevilla, donde esperó la muerte encerrado en un calabozo, en el que acabó su vida decapitado en 586. Su cuerpo se venera en Sevilla, y la cabeza en Zaragoza. Su sangre fecundó el catolicismo en España cuya doctrina abrazaron a poco sus reyes, y todo el pueblo.

—Hoy reza la iglesia del mismo sant, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Ntra. Sra. los Dolores.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Be en y Pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

**Boletín comercial.**

**MERCADOS**

Bolsa de Madrid del 8 de Abril.—3 por 100 consolidado a 59.15 y el diferido a 27.20.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 10 de Abril a igual hora del día 12.

Fanegs	Precios
47	47 1/2
36	47 1/2
51	48 1/2
24	48 1/2
29	49

**ALHONDIGA.**

Trigo }  
Cebada no hubo venta.

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

29	42
149	46
34	47
25	47
32	47 1/2
32	48
40	50
20	50
63	51
40	51
72	51 1/2

Cebada no hubo venta.  
—Aceite fresco dentro de la ciudad a 41; id en los molinos a 32; Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca en las libras reguladoras del Ayuntamiento a 38 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 54 a 51 Cebada de 21 a 20: Aceite en la Calzada a 34; para consumo a 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 58 a 61: Cebada de 17 a 22: Maiz de 36 a 38: Garvanzos de 76 a 113: Habas de 48 a 60: Yeros a 50: Alpeste de 100 a 112: Aceite a 36.

—GRANADA.—Trigo de 48 a 56 rs.: Cebada de 22 a 25 Habas de 59 a 41.

**CORREOS.**

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Bena méji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Ramba y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su car-

tera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

**TRASPORTES.**

—CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba a	Bna Int.
Cuesta del Espino.	8 6
Fernan-Nuñez.	20 15
Montemayor.	24 18
Portichuelo.	28 21
Montilla.	32 24
Aguilar.	36 27
Monturque.	44 33
Lucena.	52 59

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace su expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

**PRECIOS DE LOS ASIENTOS.**

De Córdoba a	Bna	Intr
Cuesta del Espino.	8	6
Fernannuñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	59

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administración se admiten toda clase de transporte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

—CARROS PARA ANTEQUERA Y MAAGA.—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabados por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales: Despachos: En esta Ciudad por su dueño carrera del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernández.

—ÚNICOS CARRUAJES FIJOS Y PERIÓDICOS ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA.—Salen de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados: se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos a precios convencionales: Despachos en esta ciudad por D. Alfonso Maroto, Carrera del Puente núm. 70 y en Sevilla por D. José de Aja, Genova núm. 28.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos, y asientos serán convencionales y económicos.

**AVISOS.**

—VENTA. Se vende la casa núm. 14, callejas que van al Portillo, que hoy ocupa el tinte químico: para hacer proposiciones podrán pasar a casa de D. Ramón Cabello, calle Arca del Agua, núm. 4, parroquia de S. Miguel. 8-1

—AMA DE LECHE. Se solicita una que tenga buena conducta y persona que

la abone. En la calle de Carnecerías núm. 37, darán razón. 4-1

—ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS de D. Gregorio V. Meliá calle del Posto núm. 18. Habiendo cumplido el plazo de seis meses que anunció al público y retirado su matrícula, no teniendo el establecimiento mas compromisos pendientes que dos de alhajas empeñadas, cuyos plazos vencen los días 13 y 18 del corriente, sin embargo de que a los interesados no solo se les advirtió verbalmente, si que tambien llevaron las condiciones impresas en los recibos, se les reitera el aviso al cumplimiento de dicha formalidad, advirtiéndoles que si no comparecen hasta el día 20 del mes actual a reintegrar las cantidades que recibieron y retirar las alhajas, perderán el derecho a reclamarlas. 4-1

—PAJA. En el Cortijo del Carrascal, distante una legua de esta Ciudad, se vende paja de la cosecha pasada, a precios convencionales. Su dueño D. José Losada. 4-4

—ALMONEDA. En la de la calle de Carreteras núm. 8, frente a la casa del Esparto, quedaron los efectos siguientes: un biombo de dos ojas, un baul-mundo, un sillón, un velador con su cubierta de veludillo, un tapete de ule, un paraguas usado, un cepo de hierro y varias colecciones de láminas en cuadros de caña negra, nuevos, que se vende con las láminas ó sin ellas por menos de su valor intrínseco. La persona a quien convenga alguno de dichos objetos pueda pasar a verlos y tratar de su ajuste a la expresada casa. 4-4

—EL ECO DE LOS CIRUJANOS. Periódico de cirugía, oficial de la Academia, quirúrgica Mallorquina.

Este periódico que se publica hace cuatro años en Burgos, capital de Castilla la Vieja, bajo la direccion de profesores de Cirujia de conocida reputacion, y cuyo celo en defensa de los derechos del profesorado son bien notorios y al que se hallan suscritos mas de dos terceras partes de los Cirujanos españoles, se suscribe en esta capital en casa del profesor de cirugía D. Antonio Alvarez y Peralta, calle de Badanillas núm. 16. 3-3

—VENTA. Se vende una tartana con sus correspondientes arreos para el caballo. La persona que le acomode podrá avistarse con su dueño que vive calle de Carnecerías número 41. 9-9

—ARRENDAMIENTO. La haza nombrada de la Saladilla, en el término de la villa de Baena, y compuesta de 50 fanegas de tierra calma; todas de aprovechamiento, se arrienda para desde el día de S. Miguel 29 de Setiembre próximo.

Las personas a quien acomode su arrendamiento podrán avistarse en esta ciudad con D. Rafael de Martos, calle de Sarabias núm. 16. 4-4

—ALMANAQUES. En preciosos cuadros para despacho. Los hay de todas clases y precios en el despacho de este periódico.

**TEATRO.**

Funcion 8.ª de abono.

La comedia en 2 actos, *Las Capas*.—Se bailará la *Miscelánea de Bailes Nacionales*.—Seguirá la pieza en un acto, *Las Citas*.—Terminando con *Baile Nacional*.

Alas 8. A 5 rs. Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1858. Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tená, Editor.